1062,15, cl

## CORTE NACIONAL DE JUSTICIA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL

-2do)

Oficio N° 962-2015-SCM-CNJ Quito, 14 de julio del 2015

Señor:

Secretario General

**CORTE CONSTITUCIONAL** 

Quito.-

Por cuanto OMAR ANTONIO QUINTANA BAQUERIZO, ha propuesto acción extraordinaria de protección contra la sentencia dictada el 01 de junio de 2015, las 14h40, dictado por la Sala de Jueces de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio N° 558-2013, que sigue: CARLOS SEGUNDO DIAZ GUZMAN contra OMAR ANTONIO QUINTANA BAQUERIZO, CARLOS COELLO MARTINEZ y OTROS, envío a Usted las actuaciones originales de los cuadernos de primera y segunda instancia, y cuaderno de casación, conforme a continuación detallo:

**ACTOR: CARLOS SEGUNDO DIAZ GUZMAN** 

DEMANDADO: OMAR ANTONIO QUINTANA BAQUERIZO, CARLOS COELLO MARTINEZ y OTROS

**No. DE JUICIO:** 558-2013

MATERIA: Ordinario/Daño Moral

- Remito a usted las actuaciones originales del cuaderno de primera instancia, constante en cinco cuerpos y en 515 fojas útiles.
- 2. Las actuaciones del cuaderno de segunda instancia, constante en un cuerpo y en 115 fojas útiles.
- 3. Las actuaciones del cuaderno de casación constante en un cuerpo y en 49 fojas útiles;

Observaciones:

Faltan las fs. de la 328 a 332 en el cuarto cuerpo del cuaderno de primera instancia, una fs. sin foliar entre fs. 41 y 42, diez fs. Sin foliar entre fs. 49 y 50 del cuaderno de la Corte Provincial

Atentamente.

Dra. Lucia Toledo Puebla." SECRETARIA RELATORA

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Visienses 17 DE
Jolio 2015 Alas 13443
Por 69 t)
DOCUMENTOLOGÍA

FALTI 91 7000 10 094 200 TASTANO'S